



Resolución Ministerial

Lima, 28 de ENERO del 2019



Z. TOMAS

Visto, el Expediente N° 18-116005-001, que contiene la Nota Informativa N° 581-2018-OGA/MINSA del Director General de la Oficina General de Administración; y,

CONSIDERANDO:



O. GARCÍA

Que, mediante Decreto Supremo N° 009-2009-MINAM, modificado por Decreto Supremo N° 011-2010-MINAM, se aprobaron las Medidas de Ecoeficiencia para el Sector Público, las mismas que constituyen acciones que permiten la mejora continua del servicio público, mediante el uso de menos recursos, así como la generación de menos impactos negativos en el ambiente;



S. YANCOURT

Que, de acuerdo al numeral 7.4 del artículo 7 del citado Decreto Supremo, el Plan de Ecoeficiencia Institucional es el documento que contiene el conjunto de Medidas de Ecoeficiencia identificadas como viables en el diagnóstico de oportunidades, las mismas que incluyen innovaciones tecnológicas y organizacionales para prestar un mejor servicio público;



J. AYÓ

Que, con Resolución Ministerial N° 179-2017/MINSA de fecha 21 de marzo de 2017, se reconstituyó el Comité de Ecoeficiencia del Ministerio de Salud - MINSA;

Que, mediante Acta N° 007-2018-CGE/MINSA de fecha 9 de octubre de 2018, el Comité de Ecoeficiencia del Ministerio de Salud acordó aprobar el proyecto del Plan de Ecoeficiencia del Ministerio de Salud-Sede Central – Órganos y Unidades Orgánicas 2019-2021, el cual tiene por finalidad cumplir con los lineamientos establecidos en el Decreto Supremo N° 009-2009-MINAM, con el objetivo general de promover la ecoeficiencia en el Ministerio de Salud – Sede Central, órganos y unidades orgánicas;

Que, mediante Nota Informativa del visto, el Director General de la Oficina General de Administración remite para su aprobación y posterior difusión, el Plan de Ecoeficiencia del Ministerio de Salud-Sede Central – Órganos y Unidades Orgánicas 2019-2021;



R. TAPIA

Que, a través del Memorándum N° 1847-2018-OGPPM-OP/MINSA, la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización emite la Previsión Presupuestal N° 131-2018, que garantiza la programación de los recursos suficientes para financiar el referido Plan, hasta por un monto de S/ 362 975.10 (Trescientos sesenta y dos mil

novecientos setenta y cinco y 10/100 soles) en los años 2019, 2020 y 2021, en la Fuente de Financiamiento 1. Recursos Ordinarios, Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios;

Que, en tal sentido, resulta necesario aprobar el Plan de Ecoeficiencia del Ministerio de Salud-Sede Central – Órganos y Unidades Orgánicas 2019-2021;

Con la visación del Director General de la Oficina General de Administración, del Director General de la Oficina General de Planeamiento Presupuesto y Modernización, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Supremo N° 009-2009-MINAM, modificado por Decreto Supremo N° 011-2010-MINAM; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo 008-2017-SA, modificado por los Decretos Supremos N°s 011-2017-SA y 032-2017-SA;

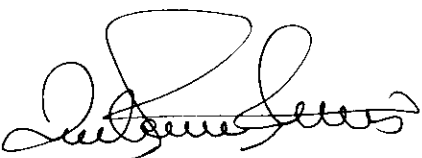
SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Plan de Ecoeficiencia del Ministerio de Salud-Sede Central – Órganos y Unidades Orgánicas 2019-2021, el mismo que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.

Artículo 2.- Disponer que la Oficina General de Administración efectúe la difusión, implementación y supervisión del Plan de Ecoeficiencia del Ministerio de Salud-Sede Central – Órganos y Unidades Orgánicas 2019-2021 que se aprueba a través de la presente Resolución Ministerial.

Artículo 3.- Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General, la publicación de la presente Resolución Ministerial en el portal institucional del Ministerio de Salud.

Regístrese y comuníquese


ELIZABETH ZULEMA TOMÁS GONZÁLES
Ministra de Salud



O. GARCÍA



S. YANCOURT



J. AYO



R. TAPIA



PLAN DE ECOEFICIENCIA DEL MINISTERIO
DE SALUD-SEDE CENTRAL -ÓRGANOS Y
UNIDADES ORGÁNICAS-2019-2021





PERÚ

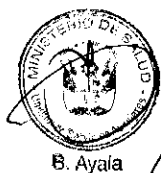
Ministerio
de Salud

Oficina General
de Administración

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

Índice

1. Introducción	3
2. Objetivos	4
2.1. Objetivo General	4
2.2. Objetivos Específicos	4
3. Marco Legal	5
4. Contenido	7
4.1 Medidas de ecoeficiencia	7
4.2 Cultura de la ecoeficiencia	33
4.3 Institucionalidad	39
5. Propuestas de acciones futuras	41
6. Actividades de monitoreo	42
7. Presupuesto	42





PERÚ

Ministerio
de Salud

Oficina General
de Administración

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

1. Introducción

El Ministerio de Salud es el ente rector del Sector Salud que conduce, regula y promueve la intervención del Sistema Nacional de Salud, con la finalidad de lograr el desarrollo de la persona humana, a través de la promoción, protección, recuperación y rehabilitación de su salud y del desarrollo de un entorno saludable.

El Ministerio de Salud tiene la misión de proteger la dignidad personal, promoviendo la salud, previniendo las enfermedades y garantizando la atención integral de salud de todos los habitantes del país; proponiendo y conduciendo los lineamientos de políticas sanitarias en concertación con todos los sectores públicos y los actores sociales. La persona es el centro de su misión, a la cual se dedica con respeto a la vida y a los derechos fundamentales de todos los peruanos, desde antes de su nacimiento y respetando el curso natural de su vida, contribuyendo a la gran tarea nacional de lograr el desarrollo de todos los ciudadanos. Los trabajadores del Sector Salud son agentes de cambio en constante superación para lograr el máximo bienestar de las personas.

Sus actividades se desarrollan de acuerdo a lo establecido en el Plan Operativo Institucional anual, en el Plan Estratégico Institucional para el período 2019-2021 y en el Plan Estratégico Sectorial Multianual 2016 – 2021, teniendo como uno de sus objetivos estratégicos "fortalecer la gestión institucional y rectora del MINSA en el marco de la modernización de la gestión pública".

El Plan de Ecoeficiencia del Ministerio de Salud 2019 - 2021, toma como insumo el documento denominado Diagnóstico de Ecoeficiencia para la Unidad Ejecutora 001: Administración Central - MINSA (Información 2017), que permitió conocer la Línea Base y la situación actual que origina oportunidades de mejora, así como el Plan de Ecoeficiencia de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Salud - MINSA periodo 2017-2018.

El Plan establece medidas orientadas a minimizar y prevenir los impactos ambientales negativos generados por el Ministerio de Salud – Sede Central, órganos y unidades orgánicas, efectuando un uso más eficiente de los recursos y materiales requeridos por las actividades e infraestructura de la Unidad. La aplicación de las medidas de ecoeficiencia está acompañada de actividades que promuevan la cultura de la ecoeficiencia en los servidores. Estas medidas son de cumplimiento obligatorio para todos los servidores del Ministerio de Salud – Sede Central, órganos y unidades orgánicas y su implementación, así como ejecución, está a cargo de la Oficina General de Administración – OGA.

Las medidas de ecoeficiencia señaladas en el presente Plan, permitirán al Ministerio de Salud – Sede Central, órganos y unidades orgánicas consolidar una gestión ecoeficiente y de calidad, contribuyendo así, a la modernización, competitividad y al desarrollo sostenible del País.



B. Ayala



PERÚ

Ministerio
de Salud

Oficina General
de Administración

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

2. Objetivos

2.1. Objetivo General

Consolidar la gestión de la ecoeficiencia en el Ministerio de Salud – Sede Central, órganos y unidades orgánicas, conforme a las Medidas de Ecoeficiencia para el Sector Público aprobadas por Decreto Supremo N° 009-2009-MINAM y modificatoria, integrando los componentes de institucionalidad, cultura de ecoeficiencia y medidas de ecoeficiencia técnicas operativas.

2.2. Objetivos Específicos

- a) Optimizar el promedio del consumo anual de agua por servidor público del Ministerio de Salud – Sede Central, órganos y unidades orgánicas.
Meta: Reducción del 2 % anual, con respecto al año anterior, para el período del 2019 al 2021.
- b) Optimizar el promedio del consumo anual de energía eléctrica del servidor público del Ministerio de Salud – Sede Central, órganos y unidades orgánicas.
Meta: Reducción del 2 % anual, con respecto al año anterior, para el período del 2019 al 2021.
- c) Optimizar el promedio del consumo anual de papel del servidor público del Ministerio de Salud – Sede Central, órganos y unidades orgánicas.
Meta: Reducción del 5 % anual para el 2019, 8 % para el 2020 y 10 % para el 2021.
- d) Optimizar el promedio del consumo anual de toners por servidor público del Ministerio de Salud – Sede Central, órganos y unidades orgánicas.
Meta: Reducción del 5 % anual para el 2019, 8 % para el 2020 y 10 % para el 2021.
- e) Fomentar el manejo eficiente de los residuos sólidos del Ministerio de Salud – Sede Central, órganos y unidades orgánicas.
Meta: Programa de manejo de residuos sólidos implementado a Diciembre del 2019 en Sede Central y a Diciembre de 2021 en los órganos y unidades orgánicas del Ministerio de Salud - MINSA.
- f) Optimizar el consumo de combustibles, prevención de desperfectos en vehículos motorizados y reducción de emisiones de CO2 en el Ministerio de Salud – Sede Central, sus órganos y unidades orgánicas.
Meta: Programa de control de gasto de combustible para el 2019, 2020 y 2021
Meta: Reducción de emisiones de CO2 a través de la utilización de energías renovables, promoción y utilización del transporte no motorizado y protección de áreas verdes para el 2019, 2020 y 2021.
- g) Establecer la cultura de Ecoeficiencia en la práctica laboral de los servidores del Ministerio de Salud – Sede Central, órganos y unidades orgánicas.
Meta: Los servidores públicos del Ministerio de Salud – Sede Central y de sus órganos y unidades orgánicas manifiestan prácticas ecoeficientes al 50% para el 2019, 65% para el 2020 y 80% para el 2021.





PERÚ

Ministerio
de SaludOficina General
de Administración"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

3. Marco Legal

- Constitución Política del Perú, Capítulo del Ambiente y los Recursos Naturales, artículos 66 al 69.
- Acuerdo Nacional y Políticas de Estado: Eje 3 Competitividad del País: Política 19. Desarrollo Sostenible y Gestión Ambiental.
- Ley N° 28245, Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2005 - PCM.
- Ley N° 27345, Ley de Promoción del Uso Eficiente de la Energía y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 053-2007-EM.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificada por Decretos Legislativos N°s 1341 y 1444.
- Ley N° 28611, Ley General del Ambiente y modificatoria, Decreto Legislativo N° 1055.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos.
- Ley N° 28256, que regula el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos.
- Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM.
- Decreto Legislativo N° 1041, modifica diversas normas del Marco Normativo Eléctrico.
- Decreto Supremo N° 012-2009-MINAM, Política Nacional del Ambiente.
- Decreto Supremo N° 009-2009-MINAM, que establece Medidas de Ecoeficiencia para el Sector Público.
- Decreto Supremo N° 002-2009 - MINAM, aprueba el Reglamento sobre Transparencia, Acceso a la Información Pública Ambiental y Participación y Consulta Ciudadana en Asuntos Ambientales.
- Decreto Supremo N° 011-2010-MINAM, modifica algunos artículos del Decreto Supremo N° 009-2009-MINAM.
- Decreto Supremo N° 014-2011-MINAM, aprueba el Plan Nacional de Acción Ambiental PLANAA-PERÚ 2011 – 2021.
- Decreto Supremo N° 001-2012-MINAM, aprueba el Reglamento Nacional para la Gestión y Manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.
- Decreto Supremo 004-2011-MINAM, dispone la aplicación gradual de los porcentajes de material reciclado en plásticos, papeles y cartones que debe usar y comprar el Sector Público.
- Decreto Supremo N° 021-2009-VIVIENDA, aprueba Valores Máximos Admisibles (VMA) de las descargas de aguas residuales no domésticas en el sistema de alcantarillado sanitario y modificatorias, y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 003-2011- VIVIENDA.
- Decreto Supremo N° 350-2015-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, modificado por Decretos Supremos N°s 056-2017-EF y 344-2018-EF.
- Decreto Supremo N° 009-2006-EM, declara de Interés Nacional el uso del gas natural vehicular y modifican el Reglamento para la Instalación y Operación de Establecimientos de Venta al Público de Gas Natural Vehicular (GNV), aprobado por D.S. N° 006-2005-EM.
- Decreto Supremo 028-2013-EM, crea el Programa de Conversión Masiva de Vehículos a GNV y dictan medidas para su uso masivo en vehículos del Sector Público.
- Decreto Supremo N° 004-2016-EM, aprueba medidas para el uso eficiente de la energía.

L

M



M



B. Ayala

J

S

F



PERÚ

Ministerio
de Salud

Oficina General
de Administración

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

- Decreto Supremo N° 009-2017-EM - Aprueban el Reglamento Técnico sobre el etiquetado de eficiencia energética para equipos energéticos.
- Resolución Ministerial 021-2011-MINAM, establece Porcentajes de Materiales Reciclados de plásticos, papeles y cartones a ser usados por las entidades del sector público.
- Resolución Ministerial N° 083-2011-MINAM, Establecen disposiciones para la implementación de lo dispuesto mediante Resolución Ministerial N° 021-2011- MINAM.
- Resolución Ministerial N° 554-2012-MINSA, aprueban Norma Técnica de Salud N° 096-MINSA/DIGESA-V.01, Norma Técnica de Salud: "Gestión y Manejo de Residuos Sólidos en Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo"
- Resolución Ministerial N° 038-2009-MEM/DM, aprueba Indicadores de Consumo Energético y la Metodología de Monitoreo de los mismos.
- Directiva N° 003-2013-SBN, Procedimientos para la Gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos- RAEE, promulgada por RES N° 027-2013-SBN.
- NTP-ISO 14045:2013 Gestión ambiental. Evaluación de la ecoeficiencia del sistema del producto. Principios, requisitos y directrices.
- NTP 900.058 2005. Gestión Ambiental. Gestión de residuos. Código de colores para los dispositivos de almacenamiento de residuos.





PERÚ

Ministerio
de Salud

Oficina General
de Administración

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

4. Contenido

4.1 Medidas de ecoeficiencia

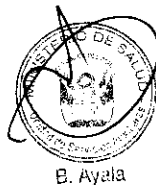
En esta sección se establecen las medidas de ecoeficiencia en energía eléctrica vinculada con la reducción de emisiones de CO₂, en combustibles vinculado con la reducción de emisiones de CO₂, en agua, en útiles de oficina, en la gestión de residuos sólidos y en cultura en ecoeficiencia.

Estas medidas fueron identificadas como parte de la evaluación de las oportunidades de mejora realizadas en el documento denominado Diagnóstico de Ecoeficiencia para la Unidad Ejecutora 001: Administración Central - MINSA (Información 2017) y se implementarán a través de programas, que establecerán los objetivos, metas, indicadores, cronograma, responsables y el presupuesto necesario para su cumplimiento.

Los programas a implementar en el Ministerio de Salud – Sede Central, órganos y unidades orgánicas, son los siguientes:

- Programa de ecoeficiencia para el componente agua.
- Programa de ecoeficiencia para el componente energía eléctrica vinculada con la reducción de emisiones de CO₂.
- Programa de ecoeficiencia para los componentes útiles de oficina.
- Programa de ecoeficiencia para el componente residuos sólidos.
- Programa de ecoeficiencia para el componente combustible vinculado con la reducción de emisiones de CO₂.
- Programa de ecoeficiencia para el componente cultura.

Es importante indicar que las medidas de ecoeficiencia han sido planteadas de manera general, aplicable a todos los órganos y unidades orgánicas, y de manera específica.





PERÚ

Ministerio
de SaludOficina General
de Administración"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

Tabla 4.1 - Programa de Ecoeficiencia para el componente Agua

OBJETIVO		META(S)		INDICADOR				LINEA BASE				LOGRO				
Optimizar el promedio del consumo anual de agua del servidor público del Ministerio de Salud – Sede Central y de sus órganos y unidades orgánicas.		Reducción del 2 % del promedio del consumo de agua anual por servidor público con respecto al año anterior, para el periodo del 2019 al 2021		Promedio del consumo de agua anual por colaborador = Promedio (Consumo Total de agua de cada dependencia / N* de colaboradores promedio por cada dependencia) (m3/colaborador/año)				Tendencia en el promedio de consumo de agua al 2017 de 72.5 m3/colaborador/ año				Promedio de consumo de agua anual por colaborador: 71.05 m3/colaborador/año para el 2019, 69.63 m3/colaborador/año para el 2020 y 68.23 m3/colaborador/año para el 2021				
Medida de Ecoeficiencia	Costo	RESPONSABLE	CRONOGRAMA (2019 al 2021)												PRODUCTO	
			2019				2020				2021					
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Set	Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Set	Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Set	Oct-Dic		
Sede Central, DIGESA, Defensa Nacional, DIGESA Almacén Surco, DIGESA Laboratorio, DIGEMID, SAMU, DIEM, Almacén Central, Almacén Zorritos, Archivo Periférico, CENEX, Donación y Trasplantes, Epidemiología, OPMI - OGPPM, Procuraduría																
Buenas prácticas y mantenimiento en general																
Revisión de fugas de agua en las instalaciones internas y servicios sanitarios (permanente)	S/. 0.00	OGA / Administradores / Mantenimiento	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	- Reporte virtual de inspecciones y levantamiento de observaciones en caso de encontrar desperfectos, con registro fotográfico.
Sensibilización y capacitación en el reporte de averías en las instalaciones sanitarias o cualquier otra falla que ocasione la pérdida de agua.	S/. 0.00	OGA / Administradores /Promotores	X				X				X					- Listas de asistencia - Reporte virtual del trabajo de sensibilización y capacitación realizado con registro fotográfico. - Incluir en la presentación de la inducción para nuevos trabajadores.
Reportar averías en las instalaciones sanitarias o cualquier otra falla que ocasione la pérdida de agua.(permanente)	S/. 0.00	Colaboradores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	- Registro virtual de los reportes de averías comunicados al área de Mantenimiento (Fecha, hora, observación, lugar, nombre del reportante y su área) - Registro de los reportes de averías en formato electrónico (correos electrónicos enviados y comunicaciones para respuesta rápida vía whatsapp)
Riego de jardines en horas de baja intensidad solar	Sede Central	S/. 0.00	OGA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	- Elaboración de directiva donde se especifique el horario de riego.



L.C. MILDRED BECUTIS



B. Ayala



PERÚ

Ministerio
de SaludOficina General
de Administración"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

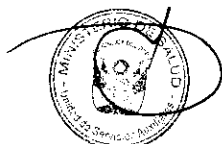
	DIGESA	S/. 0.00	OGA / Administrador	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	- Difusión a las áreas respectivas - Listas de asistencia de la difusión
	DIGESA Surco	S/. 0.00	OGA / Administrador	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	Defensa Nacional	S/. 0.00	OGA / Administradores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Verificar las lecturas del medidor de agua con los recibos emitidos (permanente)		S/. 0.00	OGA / Administradores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	- Reporte virtual de la verificación realizada con su registro fotográfico respectivo.
Verificar que los grifos no tengan un consumo de agua superior a 4 litros por minuto, de ser así tomar medidas de mantenimiento o de implementación tecnológica		S/. 0.00	OGA / Administradores	X				X				X				- Reporte virtual de la verificación realizada con su registro fotográfico respectivo.
El comedor de Sede Central deberá adecuarse a las medidas de ecoeficiencia a fin de reducir su consumo de agua	Sede Central	S/. 0.00	OGA / Administradores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	- Registro virtual de la inspección al comedor con su levantamiento respectivo con frecuencia trimestral
Medidas de implementación tecnológica																
Instalar progresivamente grifos con temporizadores	Sede Central	S/. 4420 (34 grifos comunes)	OGA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	- Reporte virtual de instalación de los equipos, detallando cantidades y ubicaciones, adicionar el respectivo registro fotográfico.
	DIGESA	S/. 9880 (76 grifos comunes)	OGA /Administradores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	Defensa Nacional	S/. 780 (6 grifos comunes)	OGA /Administradores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	DIGESA Almacén Surco	S/. 520 (4 grifos comunes)	OGA /Administradores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	DIGESA Laboratorio	S/. 910 (7 grifos comunes)	OGA /Administradores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	DIGEMID Drogas	S/. 130 (1 grifo común)	OGA /Administradores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	DIEM	S/. 2210 (17 grifos comunes)	OGA /Administradores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	Almacén Central	S/. 650 (5 grifos comunes)	OGA /Administradores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	



L.C. MILDRED BECUTIS

H

F



B. Ayala



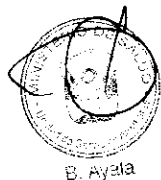
PERÚ

Ministerio
de SaludOficina General
de Administración"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

	Almacén Zorritos	S/. 780 (6 grifos comunes)	OGA /Administradores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	CENEX	S/. 2210 (17 grifos comunes)	OGA /Administradores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	Donación y trasplantes	S/. 520 (4 grifos comunes)	OGA /Administradores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	SAMU	S/. 1430 (11 grifos comunes)	OGA /Administradores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	Epidemiología	S/. 1820 (14 grifos comunes)	OGA /Administradores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	OPMI OGPPM	S/. 1040 (8 grifos común)	OGA /Administradores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	Sede Av. Arequipa	S/. 4160 (32 grifos comunes)	OGA /Administradores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Instalar progresivamente urinarios con temporizador	DIGESA	S/. 360 (02 urinarios)	OGA / Administradores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	- Reporte virtual de instalación de los equipos, detallando cantidades y ubicaciones, adicionar el respectivo registro fotográfico.
	DIGESA Laboratorio	S/. 360 (02 urinarios)	OGA / Administradores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	Almacén Central	S/. 180 (01 urinarios)	OGA / Administradores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Instalar progresivamente inodoros con doble descarga	Sede Central	S/. 6660 (74 inodoros comunes)	OGA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	- Reporte virtual de instalación de los equipos con su respectivo registro fotográfico.
	DIGESA	S/. 3600 (40 inodoros comunes)	OGA / Administradores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	Defensa Nacional	S/. 360 (4 inodoros comunes)	OGA / Administradores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	DIGESA Almacén Surco	S/. 720 (8 inodoros comunes)	OGA / Administradores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	DIGESA Laboratorio	S/. 630	OGA / Administradores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	



LIC. MILDRED BECUTIS



B. Ayala



	(7 inodoros comunes)															
DIGEMID Drogas	S/. 90 (1 inodoro común)	OGA / Administradores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
DIEM	S/. 990 (11 inodoros comunes)	OGA / Administradores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Almacén Central	S/. 720 (8 inodoros comunes)	OGA / Administradores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Almacén Zorritos	S/. 540 (6 inodoros comunes)	OGA / Administradores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Donación y trasplantes	S/. 270 (3 inodoros comunes)	OGA / Administradores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Epidemiología	S/. 360 (4 inodoros comunes)	OGA / Administradores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
SAMU	S/. 810 (9 inodoros comunes)	OGA / Administradores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Sede Av. Arequipa	S/. 2,700 (30 inodoros comunes)	OGA / Administradores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Instalar progresivamente limitadores de volumen	S/. 0.00	OGA / Administradores		X		X		X		X		X		X		X
																- Reporte virtual de instalación de los equipos con su respectivo registro fotográfico.

Fuente: Elaboración propia

Presupuesto	S/. 50,810
-------------	------------



U.C. MILDRED BECUTIS



B. Ayala



PERÚ

Ministerio
de SaludOficina General
de Administración"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

Tabla 4.2 - Programa de Ecoeficiencia para el componente energía eléctrica vinculada con la reducción de emisiones de CO2

OBJETIVO	META(S)		INDICADOR				LÍNEA BASE				LOGRO					
Optimizar el promedio del consumo anual de energía eléctrica del servidor público del Ministerio de Salud – Sede Central, órganos y unidades orgánicas.	Meta: Reducción del 2 % del promedio del consumo anual de energía eléctrica activa por servidor con respecto al año anterior, para el periodo del 2019 al 2021		Consumo promedio anual de energía eléctrica activa = Promedio (Consumo total de energía eléctrica activa anual de cada dependencia / N° de colaboradores promedio por cada dependencia) (kWh/colaborador/año)				La tendencia en el consumo promedio anual de energía por colaborador para el año 2017: 1653.8 kWh/colaborador/ año				Consumo promedio anual de energía eléctrica por colaborador: 1620.7 kWh/colaborador/año para el 2019, 1588.3 kWh/colaborador/año para el 2020 y 1556.5 kWh/colaborador/año para el 2021					
Medida de Ecoeficiencia	Costo	RESPONSABLE	CRONOGRAMA (2019 al 2021)												PRODUCTO	
			2019				2020				2021					
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Set	Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Set	Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Set	Oct-Dic		
Sede Central, Almacén Central, Almacén Zorritos, Archivo Periférico, CENEX, Defensa Nacional, Procuraduría/DGGDRH/DGDRH/DIGEP, DIEM, DIGEMID, DIGESA Almacén Surco, DIGESA – Central, DIGESA – Laboratorio, Donación y Trasplantes, Epidemiología, OPMI – OGPPM, Transparencia/DISAMU/DIGTEL/DGOS/TELESALUD																
Buenas prácticas y mantenimiento en general																
Limpieza de luminarias y ventanas (Frecuencia Bimestral)	S/. 0.00	OGA /Mantenimiento / Administradores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	- Reporte virtual del trabajo realizado, con registro fotográfico.
Sensibilización y capacitación en el reporte de desperfectos en las luminarias o equipos que consuman energía. (Trimestral)	S/. 0.00	OGA /Mantenimiento / Administradores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	- Listas de asistencia - Reporte virtual del trabajo de sensibilización y capacitación realizado con registro fotográfico. - Incluir en la presentación de la inducción para nuevos trabajadores.
Reportar las luminarias defectuosas en las oficinas. (Permanente)	S/. 0.00	Colaboradores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	- Registro virtual de los reportes de averías comunicados al área de Mantenimiento (Fecha, hora, observación, lugar, nombre del reportante y su área) - Registro de los reportes de averías en formato electrónico (correos electrónicos enviados)
Disponer los puestos de trabajo de forma que tengan un mejor aprovechamiento de la luz y la ventilación natural. (Permanente)	S/. 0.00	OGA / Administradores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	- Reporte virtual del cambio de ubicación de los puestos de trabajo con su registro fotográfico.



LIC. MILDRED BEQUITS



B. Ayala



PERÚ

Ministerio
de SaludOficina General
de Administración"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

OBJETIVO	META(S)		INDICADOR				LÍNEA BASE				LOGRO				
Optimizar el promedio del consumo anual de energía eléctrica del servidor público del Ministerio de Salud – Sede Central, órganos y unidades orgánicas.	Meta: Reducción del 2 % del promedio del consumo anual de energía eléctrica activa por servidor con respecto al año anterior, para el período del 2019 al 2021		Consumo promedio anual de energía eléctrica activa = Promedio (Consumo total de energía eléctrica activa anual de cada dependencia / N° de colaboradores promedio por cada dependencia) (kWh/colaborador/año)				La tendencia en el consumo promedio anual de energía por colaborador para el año 2017: 1653.8 kWh/colaborador/ año				Consumo promedio anual de energía eléctrica por colaborador: 1620.7 kWh/colaborador/año para el 2019, 1588.3 kWh/colaborador/año para el 2020 y 1556.5 kWh/colaborador/año para el 2021				
Medida de Ecoeficiencia	Costo	RESPONSABLE	CRONOGRAMA (2019 al 2021)												PRODUCTO
			2019				2020				2021				
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Set	Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Set	Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Set	Oct-Dic	
Identificar áreas con paredes de colores oscuras.	S/. 0.00	OGA / Administradores / Mantenimiento	X												- Reporte virtual de identificación, incluir registro fotográfico.
Pintar de colores claros las paredes oscuras identificadas	S/. 8000	OGA /Mantenimiento / Administradores		X	X										- Reporte virtual del trabajo realizado, incluir registro fotográfico.
Identificación de áreas donde sea necesario una sectorización de circuitos	S/. 0.00	OGA / Mantenimiento /Administradores	X												- Reporte virtual de identificación de área donde se pueda aplicar la sectorización.
Mantener apagados y desenchufados los equipos ofimáticos cuando no se usan (Permanente)	S/. 0.00	Colaboradores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	- Registros de supervisión
Evitar encender repetidamente las impresoras y fotocopiadoras (Permanente)	S/. 0.00	Colaboradores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	- Registros de supervisión
Apagar las computadoras durante el periodo de refrigerio. (Permanente)	S/. 0.00	Colaboradores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	- Registros de supervisión
Apagar los monitores de las computadoras cuando no se estén utilizando. (Permanente)	S/. 0.00	Colaboradores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	- Registros de supervisión
Verificar en todas las computadoras, el retiro de los protectores de pantalla con efectos visuales. (Frecuencia Trimestral)	S/. 0.00	OGA / Administradores / TI	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	- Reporte virtual de TI
Verificar en todas las computadoras la instalación del protector de pantalla estático con fondo negro, con encendido a los diez minutos de inactividad. (Frecuencia Trimestral)	S/. 0.00	OGA / Administradores / TI	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	- Reporte virtual de TI



LIC. MILDRED BEOUTS



B. Ayala



PERÚ

Ministerio
de SaludOficina General
de Administración"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

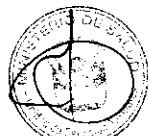
OBJETIVO	META(S)		INDICADOR				LÍNEA BASE				LOGRO				
Optimizar el promedio del consumo anual de energía eléctrica del servidor público del Ministerio de Salud – Sede Central, órganos y unidades orgánicas.	Meta: Reducción del 2 % del promedio del consumo anual de energía eléctrica activa por servidor con respecto al año anterior, para el período del 2019 al 2021		Consumo promedio anual de energía eléctrica activa = Promedio (Consumo total de energía eléctrica activa anual de cada dependencia / N° de colaboradores promedio por cada dependencia) (kWh/colaborador/año)				La tendencia en el consumo promedio anual de energía por colaborador para el año 2017: 1653.8 kWh/colaborador/ año				Consumo promedio anual de energía eléctrica por colaborador: 1620.7 kWh/colaborador/año para el 2019, 1588.3 kWh/colaborador/año para el 2020 y 1556.5 kWh/colaborador/año para el 2021				
Medida de Ecoeficiencia	Costo	RESPONSABLE	CRONOGRAMA (2019 al 2021)												PRODUCTO
			2019				2020				2021				
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Set	Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Set	Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Set	Oct-Dic	
Continuar con la verificación de que la opción de ahorro de energía se encuentre activada. (Frecuencia Trimestral)	S/. 0.00	OGA / Administradores / TI	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	- Reporte virtual de TI
Identificación de ventanas donde sea factible la instalación de láminas de protección solar.	S/. 0.00	OGA / Administradores	X												- Reporte virtual de identificación
Evaluar si la facturación proviene de la mejor opción tarifaria.	S/. 0.00	OGA / Administradores	X												- Reporte virtual de evaluación
Considerar criterios ecoeficientes en la remodelación de oficinas y construcciones nuevas	S/. 0.00	OGA /	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	- Reporte virtual de incorporaciones ecoeficientes en trabajos de remodelación cuando se lleven a cabo
Medidas de implementación tecnológica															
Identificación y sustitución progresiva de bombillas incandescentes, tubos fluorescentes y reflectores por lámparas ahorradoras o leds de acuerdo a las últimas especificaciones	Almacén Central	S/. 5,350 (34 focos incandescentes , 09 reflectores	OGA/Administradores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	- Reporte virtual de identificación y sustitución progresiva
	Almacén Zorritos	S/. 1050 (y 2 focos incandescentes , 02 reflectores	OGA/Administradores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	CENEX	S/. 100 (4 focos incandescentes)	OGA/Administradores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	EPIDEMI OLDGÍA	S/. 25 1 focos incandescentes	OGA / Administradores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	



LIC. MILDRED BECUTIS

\$

f



B. Ayala



PERÚ

Ministerio
de SaludOficina General
de Administración"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

OBJETIVO	META(S)		INDICADOR				LINEA BASE				LOGRO				
Optimizar el promedio del consumo anual de energía eléctrica del servidor público del Ministerio de Salud – Sede Central, órganos y unidades orgánicas.	Meta: Reducción del 2 % del promedio del consumo anual de energía eléctrica activa por servidor con respecto al año anterior, para el período del 2019 al 2021		Consumo promedio anual de energía eléctrica activa = Promedio (Consumo total de energía eléctrica activa anual de cada dependencia / N° de colaboradores promedio por cada dependencia) (kWh/colaborador/año)				La tendencia en el consumo promedio anual de energía por colaborador para el año 2017: 1653.8 kWh/colaborador/ año				Consumo promedio anual de energía eléctrica por colaborador: 1620.7 kWh/colaborador/año para el 2019, 1588.3 kWh/colaborador/año para el 2020 y 1556.5 kWh/colaborador/año para el 2021				
Medida de Ecoeficiencia	Costo	RESPONSABLE	CRONOGRAMA (2019 al 2021)												PRODUCTO
			2019				2020				2021				
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Set	Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Set	Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Set	Oct-Dic	
del Ministerio de Energía y Minas. (Considerado como medida permanente, por cuanto los cambios se realizarán una vez concluya el ciclo de vida del elemento a sustituir) (se indican precios referenciales)	Sede Central	S/. 10,170 (339 fluorescentes de 75 w)	OGA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Archivo Central	S/. 4,575 (35 fluorescentes de 75 w, , 01 foco incandescentes y 07 reflectores	OGA / Administradores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Defensa Nacional	S/. 360 (12 fluorescentes de 75 w)	OGA / Administradores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	DIEM	S/. 75 (03 focos incandescentes)	OGA/Administradores												
	DIGESA Laboratorio	S/. 1,650 (06 focos incandescentes y 03 reflectores	OGA/Administradores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	DIGESA Lince	S/. 8,035 (17 fluorescentes de 75 w, 01 foco incandescente, 15 reflectores)	OGA/Administradores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



LIC. MILDREO BECUTIS



B. Ayala



PERÚ

Ministerio
de SaludOficina General
de Administración"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

OBJETIVO	META(S)		INDICADOR	LÍNEA BASE				LOGRO									
Optimizar el promedio del consumo anual de energía eléctrica del servidor público del Ministerio de Salud – Sede Central, órganos y unidades orgánicas.	Meta: Reducción del 2 % del promedio del consumo anual de energía eléctrica activa por servidor con respecto al año anterior, para el periodo del 2019 al 2021		Consumo promedio anual de energía eléctrica activa = Promedio (Consumo total de energía eléctrica activa anual de cada dependencia / N° de colaboradores promedio por cada dependencia) (kWh/colaborador/año)	La tendencia en el consumo promedio anual de energía por colaborador para el año 2017: 1653.8 kWh/colaborador/ año				Consumo promedio anual de energía eléctrica por colaborador: 1620.7 kWh/colaborador/año para el 2019, 1588.3 kWh/colaborador/año para el 2020 y 1556.5 kWh/colaborador/año para el 2021									
Medida de Ecoeficiencia	Costo	RESPONSABLE	CRONOGRAMA (2019 al 2021)												PRODUCTO		
			2019				2020				2021						
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Set	Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Set	Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Set	Oct-Dic			
			DIGESA Surco	S/. 4,000 (08 reflectores)	OGA/Administradores	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	
			DIGDOT	S/. 100 (04 focos incandescentes)	OGA/Administradores	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	
			OPMI - OGPPM	S/. 50 (02 focos incandescentes)	OGA / Administradores	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	
SAMU (Av. Arequipa)	S/. 75 (03 focos incandescentes)	OGA/Administradores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					
SAMU (Av. J. Prado)	S/. 50 (02 focos incandescentes)	OGA/Administradores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					
Programar la revisión a los aires acondicionados a través de una empresa especializada (Frecuencia Trimestral)	S/. 0.00	OGA / Administradores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	- Reporte virtual de la empresa especializada.			
Programar la revisión de ascensores a través de empresa especializada. (Frecuencia Trimestral)	S/. 0.00	OGA / Administradores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	- Reporte virtual de la empresa especializada.			
De acuerdo a la identificación, separar los circuitos de iluminación para que su control no dependa de un solo interruptor y se ilumine únicamente los sectores necesarios.	S/. 30,000	OGA / Administradores	X	X	X	X	X	X						- Reporte virtual de los trabajos de sectorización de energía eléctrica			



LIC. MILDRED BEOUTIS



B. Ayala



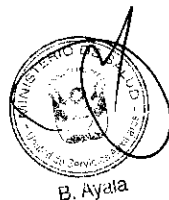
PERÚ

Ministerio
de SaludOficina General
de Administración"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

OBJETIVO		META(S)		INDICADOR				LÍNEA BASE				LOGRO				
Optimizar el promedio del consumo anual de energía eléctrica del servidor público del Ministerio de Salud -- Sede Central, órganos y unidades orgánicas.		Meta: Reducción del 2 % del promedio del consumo anual de energía eléctrica activa por servidor con respecto al año anterior, para el período del 2019 al 2021		Consumo promedio anual de energía eléctrica activa = Promedio (Consumo total de energía eléctrica activa anual de cada dependencia / N° de colaboradores promedio por cada dependencia) (kWh/colaborador/año)				La tendencia en el consumo promedio anual de energía por colaborador para el año 2017: 1653.8 kWh/colaborador/ año				Consumo promedio anual de energía eléctrica por colaborador: 1620.7 kWh/colaborador/año para el 2019, 1588.3 kWh/colaborador/año para el 2020 y 1556.5 kWh/colaborador/año para el 2021				
Medida de Ecoeficiencia		Costo	RESPONSABLE	CRONOGRAMA (2019 al 2021)												PRODUCTO
				2019				2020				2021				
				Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Set	Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Set	Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Set	Oct-Dic	
Instalar, de acuerdo a identificación, láminas de protección solar en las ventanas seleccionadas	Sede Central	S/. 20,000	OGA			X	X									- Reporte virtual de los trabajos de colocación de láminas de protección solar.
Adquisición de luxómetro para monitoreo de iluminación en los puestos de trabajo		S/. 500	OGA	X												- Evidencia de la compra del luxómetro
Capacitación de personal encargado de realizar el monitoreo		S/. 0.00	OGA	X												- Lista de asistencia a la capacitación
Ejecución del monitoreo de iluminación en los ambientes de trabajo		S/. 0.00	OGA		X			X				X				- Reporte virtual de monitoreo de iluminación en los ambientes de trabajo

Fuente: Elaboración propia

Presupuesto	S/.94,165
-------------	-----------





PERÚ

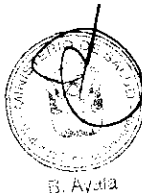
Ministerio de Salud

Oficina General de Administración

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

Tabla 4.3 - Programa de Ecoeficiencia para el componente útiles de escritorio - Papel

OBJETIVO	META(S)		INDICADOR				LINEA BASE				LOGRO					
Optimizar el promedio del consumo anual de papel del servidor público del Ministerio de Salud – Sede Central, órganos y unidades orgánicas.	Meta: Reducción del 5 % del promedio del consumo anual de papel por servidor público para el 2019, 8 % para el 2020, y 10 % para el 2021		Consumo promedio anual de papel = Promedio (Consumo anual total de papel / N° de colaboradores promedio por cada dependencia) kg/colaborador/año				La tendencia en el consumo promedio anual de papel por colaborador para el año 2017: 22.3 kg/colaborador/ año				Consumo promedio anual de papel por colaborador: 21.2 kg/colaborador/año para el 2019, 19.5 kg/colaborador/año para el 2020 y 17.5 kg/colaborador/año para el 2021					
Medida de Ecoeficiencia	Costo	RESPONSABLE	CRONOGRAMA (2019 al 2021)												PRODUCTO	
			2019				2020				2021					
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Set	Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Set	Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Set	Oct-Dic		
Sede Central, DIGEMID, DIGESA, Transparencia, Procuraduría/DGGDRH/DGDRH/DIGEP/DGIESP/TELESALU /DGOS, OGPPM /OPMI, Almacén Central, Defensa Nacional, Epidemiología, DIGDOT - Trasplantes, Archivo Central																
Buenas prácticas y mantenimiento en general																
Asegurar una adecuada distribución de papel a través de un registro riguroso de su distribución en todos los niveles de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central - MINSA. (Permanente)	S/. 0.00	OGA / Administradores / Almacén	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	- Reporte virtual de las inspecciones al sistema de distribución mensual de papel en el Ministerio de Salud – Sede Central, órganos y unidades orgánicas. - Medidas correctivas para el levantamiento de las observaciones producto de las inspecciones realizadas. - Registro virtual de distribución mensual de papel en todos los niveles del Ministerio de Salud- Sede Central, órganos y unidades orgánicas. -</





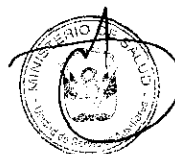
PERÚ

Ministerio
de SaludOficina General
de Administración"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

OBJETIVO		META(S)		INDICADOR				LINEA BASE				LOGRO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
Optimizar el promedio del consumo anual de papel del servidor público del Ministerio de Salud – Sede Central, órganos y unidades orgánicas.		Meta: Reducción del 5 % del promedio del consumo anual de papel por servidor público para el 2019, 8 % para el 2020, y 10 % para el 2021		Consumo promedio anual de papel = Promedio (Consumo anual total de papel / N° de colaboradores promedio por cada dependencia) kg/colaborador/año				La tendencia en el consumo promedio anual de papel por colaborador para el año 2017: 22.3 kg/colaborador/ año				Consumo promedio anual de papel por colaborador: 21.2 kg/colaborador/año para el 2019, 19.5 kg/colaborador/año para el 2020 y 17.5 kg/colaborador/año para el 2021																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
Medida de Ecoeficiencia		Costo	RESPONSABLE	CRONOGRAMA (2019 al 2021)												PRODUCTO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
				2019				2020				2021																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
				Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Set	Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Set	Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Set	Oct-Dic																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Solicitar un listado de la documentación que generan las áreas ubicadas en: el Local Av. Arequipa, Sede Central, DIGEMID, Defensa Nacional, Epidemiología, de manera mensual.	Sede Central	S/. 0.00	OGA Sede Central	X																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								

- Listado virtual de la documentación generada por las áreas ubicadas en el Local Av. Arequipa, Sede Central, DIGEMID, Defensa Nacional, Epidemiología, de manera mensual de manera mensual.

- Registro de reuniones de coordinación con los Administradores y responsables de áreas.
- Listado virtual de documentos a ser trabajados en formato digital.
- Listado virtual de documentos que pueden ser impresos en papel reutilizado.
- Listado virtual de documentos que pueden ser impresos en papel limpio a doble cara.





PERÚ

Ministerio
de SaludOficina General
de Administración"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

OBJETIVO	META(S)		INDICADOR				LINEA BASE				LOGRO				
Optimizar el promedio del consumo anual de papel del servidor público del Ministerio de Salud – Sede Central, órganos y unidades orgánicas.	Meta: Reducción del 5 % del promedio del consumo anual de papel por servidor público para el 2019, 8 % para el 2020, y 10 % para el 2021		Consumo promedio anual de papel = Promedio (Consumo anual total de papel / N° de colaboradores promedio por cada dependencia) kg/colaborador/año				La tendencia en el consumo promedio anual de papel por colaborador para el año 2017: 22.3 kg/colaborador/ año				Consumo promedio anual de papel por colaborador: 21.2 kg/colaborador/año para el 2019, 19.5 kg/colaborador/año para el 2020 y 17.5 kg/colaborador/año para el 2021				
Medida de Ecoeficiencia	Costo	RESPONSABLE	CRONOGRAMA (2019 al 2021)												PRODUCTO
			2019				2020				2021				
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Set	Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Set	Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Set	Oct-Dic	
mejoras del documento, utilizando por ejemplo, la "vista previa" para el ajuste de márgenes, división de párrafos, compaginación, reducción del tamaño de la fuente, modo borrador, entre otros aspectos)															- Listas de asistencia - Reporte virtual del trabajo de sensibilización realizado con registro fotográfico.
Colocar y rotular las cajas en donde se almacenará el papel a reutilizar.	S/. 0.00	OGA / Administradores	X				X				X				- Registro fotográfico virtual
Promover la reutilización de papeles para la impresión de documentos preliminares o borradores y para el fotocopiado (Permanente)	S/. 0.00	OGA / Administradores / TI	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	- Presentación (PPT) de las capacitaciones. - Directiva - Evidencia de sensibilización virtual
Emisión de una directiva sectorial que promueva la migración del consumo de papel para las diversas comunicaciones hacia otros medios que sean ecoeficientes (ej. medios digitales)	S/. 0.00	OGA	X	X											- Directiva elaborada para el sector

Fuente: Elaboración propia

Presupuesto

S/. 0.00





PERÚ

Ministerio de Salud

Oficina General de Administración

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

Tabla 4.4 - Programa de Ecoeficiencia para el componente útiles de escritorio – Tóner

OBJETIVO		META(S)		INDICADOR				LINEA BASE				LOGRO				
Optimizar el promedio del consumo anual de tóner por servidor público del Ministerio de Salud – Sede Central, órganos y unidades orgánicas		Meta: Reducción del 5 % del promedio del consumo anual de tóner por servidor público para el 2019, 8 % para el 2020 y 10 % para el 2021		Consumo promedio anual de tóner = Promedio (Consumo anual total de tóner / N° de colaboradores promedio por cada dependencia) Unid/colaborador/año				La tendencia en el consumo promedio anual de tóner por colaborador para el año 2017: 0.3 Unid/colaborador/ año				Consumo promedio anual de tóner por colaborador: 0.285 Unid/colaborador/año para el 2019, 0.262 para el 2020 y 0.236 para el 2021				
Medida de Ecoeficiencia		Costo	RESPONSABLE	CRONOGRAMA (2019 al 2021)												PRODUCTO
				2019				2020				2021				
				Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Set	Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Set	Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Set	Oct-Dic	
Sede Central, DIGEMID, DIGESA, Transparencia, Procuraduría/DGGDRH/DGDRH/DIGEP/DGIESP/TELESALU /DGOS, OGPPM /OPMI, Almacén Central, Defensa Nacional, Epidemiología, DIGDOT - Trasplantes, Archivo Central																
Buenas prácticas y mantenimiento en general																
Asegurar una adecuada distribución de toner a través de un registro riguroso de su distribución a cada órgano y unidades orgánicas de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central - MINSA. (Permanente)		S/. 0.00	OGA / Administradores / Almacén	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Reporte virtual de las inspecciones al sistema de distribución mensual de tóner del Ministerio de Salud – Sede Central, órganos y unidades orgánicas Medidas correctivas para el levantamiento de las observaciones producto de las inspecciones realizadas. Registro virtual de distribución mensual de papel en todos los niveles del Ministerio de Salud – Sede Central, órganos y unidades orgánicas enviado a la Oficina General de Administración para su control.
Solicitar un listado de la documentación que generan los órganos y unidades orgánicas, ubicados en el Local Av. Arequipa, Sede Central, DIGESA,	Sede Central	S/. 0.00	OGA Sede Central	X												- Listado virtual de la documentación generada por los órganos y unidades orgánicas, ubicados en el Local Av. Arequipa, Sede Central, DIGESA, Defensa Nacional, de manera mensual
	Local Av. Arequipa	S/. 0.00	OGA / Administrador	X												
	DIGESA	S/. 0.00	OGA / Administrador	X												



PERÚ

Ministerio
de SaludOficina General
de Administración"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

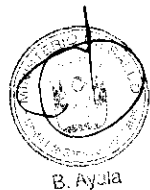
OBJETIVO		META(S)		INDICADOR				LÍNEA BASE				LOGRO				
Optimizar el promedio del consumo anual de tóner por servidor público del Ministerio de Salud – Sede Central, órganos y unidades orgánicas		Meta: Reducción del 5 % del promedio del consumo anual de tóner por servidor público para el 2019, 8 % para el 2020 y 10 % para el 2021		Consumo promedio anual de tóner = Promedio (Consumo anual total de tóner / N° de colaboradores promedio por cada dependencia) Unid/colaborador/año				La tendencia en el consumo promedio anual de tóner por colaborador para el año 2017: 0.3 Unid/colaborador/ año				Consumo promedio anual de tóner por colaborador: 0.285 Unid/colaborador/año para el 2019, 0.262 para el 2020 y 0.236 para el 2021				
Medida de Ecoeficiencia		Costo	RESPONSABLE	CRONOGRAMA (2019 al 2021)												PRODUCTO
				2019				2020				2021				
				Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Set	Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Set	Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Set	Oct-Dic	
Defensa Nacional, de manera mensual	Defensa Nacional	S/. 0.00	OGA / Administrador	X												
Identificar la documentación que podría ser trabajada a través del formato digital en las áreas de: las ubicadas en el Local Av. Arequipa, Sede Central, DIGESA, Defensa Nacional, de manera mensual	Sede Central	S/. 0.00	OGA Sede Central	X												
	Local Av. Arequipa	S/. 0.00	OGA / Administrador	X												
	DIGESA	S/. 0.00	OGA / Administrador	X												
	Defensa Nacional	S/. 0.00	OGA / Administrador	X												
Continuar con la Sensibilización en la práctica de impresión (Comprobar las posibles fallas y mejoras del documento, utilizando por ejemplo, la "vista previa" para el ajuste de márgenes, división de párrafos, compaginación, reducción del tamaño de la fuente, modo borrador, entre otros aspectos)		S/. 0.00	OGA / Administradores / TI	X				X				X				
Promover la impresión de los membretes del Ministerio de Salud solo en la versión final del documento		S/. 0.00	OGA / TI	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
- Registro de reuniones de coordinación con los Administradores y responsables de áreas. - Listado virtual de documentos a ser trabajados en formato digital. - Listado virtual de documentos que pueden ser impresos en papel reutilizado. - Listado virtual de documentos que pueden ser impresos en papel limpio a doble cara - Listas de asistencia - Reporte virtual del trabajo de sensibilización realizado con registro fotográfico. - Presentación (PPT) de las capacitaciones. - Directiva - Evidencia de sensibilización virtual																

Fuente: Elaboración propia

Presupuesto	S/. 0.00
-------------	----------



LIC. MILDRED BECUTIS



B. Ayala

Tabla 4.5 - Programa de ecoeficiencia para el componente residuos sólidos

OBJETIVO		META(S)		INDICADOR				LÍNEA BASE				LOGRO					
Fomentar el manejo eficiente de los residuos sólidos del Ministerio de Salud – Sede Central, órganos y unidades orgánicas.		Programa de manejo de residuos sólidos implementado a Diciembre del 2019.		% de Cumplimiento del Programa de Manejo de Residuos sólidos =(N° de acciones implementadas / N° de acciones planteadas en el programa de manejo de residuos sólidosx100).				Mejora en la gestión de los residuos sólidos en la del Ministerio de Salud – Sede Central, órganos y unidades orgánicas.				Programa de Manejo de residuos sólidos implementado a Diciembre del 2019.					
Medida de Ecoeficiencia		Costo	RESPONSABLE	CRONOGRAMA (2019 al 2021)												PRODUCTO	
				2019				2020				2021					
				Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Set	Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Set	Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Set	Oct-Dic		
Sede Central, DIGESA, DIGEMID y además Almacén Central, Almacén Zorritos, Archivo Periférico, CENEX, Defensa Nacional, Procuraduría/DGGDRH/DGDRH/DIGEP, DIEM , DIGESA Almacén Surco, DIGESA – Laboratorio, Donación y Trasplantes, Epidemiología, OPMI – OGPPM, Transparencia/DISAMU/DIGTEL/DGOS/TELESALUD																	
Programa de segregación en la fuente de residuos sólidos																	
Promover la segregación de los residuos sólidos en la fuente, a través de capacitaciones / sensibilizaciones, comunicaciones, actividades lúdicas.		S/. 0.00	OGA / Administradores / Promotores / TI	X	X	X	X	X		X		X		X		- Capacitaciones/sensibilización, comunicados virtuales sobre la práctica de la segregación en la fuente y juegos lúdicos referentes al correcto uso de los respectivos contenedores (reducir la generación de residuos sólidos como prioridad), en todas las áreas de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central – MINSA.	
Ubicar lugares estratégicos para la instalación de los contenedores en la fuente así como para la disposición final.		S/. 0.00	OGA / Administradores	X												- Reporte virtual de la ubicación de los lugares estratégicos en todas las áreas del Ministerio de Salud – Sede Central, órganos y unidades orgánicas.	
Instalación de contenedores para residuos de papel, plástico y generales, en todas las áreas comunes de Sede Central, DIGESA y DIGEMID (En fuente)	Sede Central	S/. 22,000	OGA	X	X	X	X									- Reporte virtual de la instalación de los contenedores, incluyendo registro fotográfico. - Reunión de inicio oficial de la segregación en fuente.	
	DIGESA	S/. 10,000	OGA / Administradores	X	X	X	X										
	DIGEMID	S/. 10,000	OGA / Administradores	X	X	X	X										



PERÚ

Ministerio
de SaludOficina General
de Administración"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

OBJETIVO		META(S)		INDICADOR				LÍNEA BASE				LOGRO				
Fomentar el manejo eficiente de los residuos sólidos del Ministerio de Salud – Sede Central, órganos y unidades orgánicas.		Programa de manejo de residuos sólidos implementado a Diciembre del 2019.		% de Cumplimiento del Programa de Manejo de Residuos sólidos =(N° de acciones implementadas / N° de acciones planteadas en el programa de manejo de residuos sólidosx100).				Mejora en la gestión de los residuos sólidos en la del Ministerio de Salud – Sede Central, órganos y unidades orgánicas.				Programa de Manejo de residuos sólidos implementado a Diciembre del 2019.				
Medida de Ecoeficiencia		Costo	RESPONSABLE	CRONOGRAMA (2019 al 2021)												PRODUCTO
				2019				2020				2021				
				Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Set	Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Set	Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Set	Oct-Dic	
Implementación de una balanza electrónica para el control del pesaje de residuos generados en las áreas de la Sede Central, DIGESA y DIGEMID	Sede Central	S/. 700	OGA	X												- Reporte virtual de implementación de las balanzas electrónicas.
	DIGESA	S/. 700	OGA / Administradores	X												
	DIGEMID	S/. 700	OGA / Administradores	X												
Elaboración de formatos para el registro de la generación y salida de los residuos sólidos.	Sede Central	S/. 0.00	OGA	X												- Formatos de registro de generación y salida de residuos sólidos elaborados.
	DIGESA	S/. 0.00	OGA / Administradores	X												
	DIGEMID	S/. 0.00	OGA / Administradores	X												
Implementación de formatos para el registro de la generación y salida de los residuos sólidos.	Sede Central	S/. 0.00	OGA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	- Reporte virtual mensual de generación y salida de residuos
	DIGESA	S/. 0.00	OGA / Administradores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	DIGEMID	S/. 0.00	OGA / Administradores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Implementación de bolsas plásticas negras para los residuos no peligrosos y rojas para los peligrosos	Sede Central	S/. 20,000	OGA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	- Reporte virtual de la implementación de las bolsas.
	DIGESA	S/. 10,000	OGA / Administradores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	DIGEMID	S/. 10,000	OGA / Administradores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	



LIC. WILFREDO BECUTIS



B. Ayala



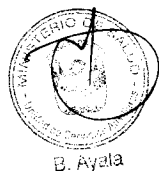
PERÚ

Ministerio de Salud

Oficina General de Administración

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

OBJETIVO		META(S)		INDICADOR				LÍNEA BASE				LOGRO				
Fomentar el manejo eficiente de los residuos sólidos del Ministerio de Salud – Sede Central, órganos y unidades orgánicas.		Programa de manejo de residuos sólidos implementado a Diciembre del 2019.		% de Cumplimiento del Programa de Manejo de Residuos sólidos =(N° de acciones implementadas / N° de acciones planteadas en el programa de manejo de residuos sólidosx100).				Mejora en la gestión de los residuos sólidos en la del Ministerio de Salud – Sede Central, órganos y unidades orgánicas.				Programa de Manejo de residuos sólidos implementado a Diciembre del 2019.				
Medida de Ecoeficiencia		Costo	RESPONSABLE	CRONOGRAMA (2019 al 2021)												PRODUCTO
				2019				2020				2021				
				Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Set	Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Set	Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Set	Oct-Dic	
Elaboración de check list del manejo de residuos sólidos	Sede Central	S/. 0.00	OGA	X												- Comunicación virtual sobre el check list elaborado.
	DIGESA	S/. 0.00	OGA / Administradores	X												
	DIGEMID	S/. 0.00	OGA / Administradores	X												
Inspecciones mensuales del manejo de residuos sólidos usando check list	Sede Central	S/. 0.00	OGA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	- Registros virtuales de las inspecciones sobre el manejo de residuos sólidos utilizando el check list
	DIGESA	S/. 0.00	OGA / Administradores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	DIGEMID	S/. 0.00	OGA / Administradores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Elaboración de instructivos específicos para cada caso, relacionado al manejo de los residuos sólidos.	Sede Central	S/. 0.00	OGA	X												- Dispositivo que oficializa el uso de los instructivos elaborados para garantizar su cumplimiento.
	DIGESA	S/. 0.00	OGA / Administradores	X												
	DIGEMID	S/. 0.00	OGA / Administradores	X												
Difusión de los instructivos elaborados para el manejo de los residuos sólidos vía correo u otro mecanismo de comunicación determinado por la OGA	Sede Central	S/. 0.00	OGA	X	X											- Registros de los correos u otro medio de comunicación empleado para la difusión. - Lista de asistencia - Registro fotográfico de capacitación en el uso de los instructivos
	DIGESA	S/. 0.00	OGA / Administradores	X	X											
	DIGEMID	S/. 0.00	OGA / Administradores	X	X											





OBJETIVO		META(S)		INDICADOR				LÍNEA BASE				LOGRO				
Fomentar el manejo eficiente de los residuos sólidos del Ministerio de Salud – Sede Central, órganos y unidades orgánicas.		Programa de manejo de residuos sólidos implementado a Diciembre del 2019.		% de Cumplimiento del Programa de Manejo de Residuos sólidos =(N° de acciones implementadas / N° de acciones planteadas en el programa de manejo de residuos sólidosx100).				Mejora en la gestión de los residuos sólidos en la del Ministerio de Salud – Sede Central, órganos y unidades orgánicas.				Programa de Manejo de residuos sólidos implementado a Diciembre del 2019.				
Medida de Ecoeficiencia		Costo	RESPONSABLE	CRONOGRAMA (2019 al 2021)												PRODUCTO
				2019				2020				2021				
				Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic	
Verificación permanente de los lineamientos establecidos en los instructivos de manejo de residuos sólidos	Sede Central	S/. 0.00	OGA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	- Registros virtuales de las inspecciones sobre el manejo de residuos sólidos utilizando el check list	
	DIGESA	S/. 0.00	OGA / Administradores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	DIGEMID	S/. 0.00	OGA / Administradores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
Recolección de los residuos de papel y plástico acopiados en la fuente y su colocación en el acopio temporal (Permanente)	Sede Central	S/. 0.00	OGA / Mantenimiento	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	- Papel y plástico dispuestos en los contenedores respectivos	
	DIGESA	S/. 0.00	OGA / Mantenimiento	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	DIGEMID	S/. 0.00	OGA / Mantenimiento	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
Recojo selectivo de residuos del acopio temporal por una EO-RS autorizada o evaluación entre las áreas involucradas del mejor mecanismo para la disposición de estos. (Permanente)	Sede Central	S/. 0.00	OGA / CAFAE / EO-RS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	- Registro de pesaje de papel y plástico realizado por la empresa encargada del servicio de limpieza. - Constancia de disposición final (en caso de que sea a través de una EO-RS) o donación emitida por la institución beneficiada.	
	DIGESA	S/. 0.00	OGA / Administrador / CAFAE / EO-RS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	DIGEMID	S/. 0.00	OGA / Administrador / CAFAE / EO-RS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
Revisiones de convenios y contratos relacionados con la implementación de medidas de ecoeficiencia (Manejo de residuos sólidos, agua, energía)	Sede Central	S/. 0.00	OGA / CAFAE / Mantenimiento / Comedor / Otros	X											- Convenio y contratos revisado (convenio nuevo o adenda)	
El comedor de Sede Central deberá adecuarse a las medidas de ecoeficiencia a fin de reducir la generación de residuos sólidos y controlar sus impactos	Sede Central	S/. 0.00	OGA / Comedor	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	- Registro virtual de la inspección al comedor con su levantamiento respectivo	

- Registros virtuales de las inspecciones sobre el manejo de residuos sólidos utilizando el check list

- Papel y plástico dispuestos en los contenedores respectivos

- Registro de pesaje de papel y plástico realizado por la empresa encargada del servicio de limpieza.
- Constancia de disposición final (en caso de que sea a través de una EO-RS) o donación emitida por la institución beneficiada.

- Convenio y contratos revisado (convenio nuevo o adenda)

- Registro virtual de la inspección al comedor con su levantamiento respectivo



PERÚ

Ministerio de Salud

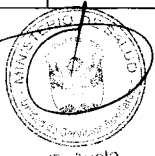
Oficina General de Administración

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

OBJETIVO		META(S)		INDICADOR				LÍNEA BASE				LOGRO				
Fomentar el manejo eficiente de los residuos sólidos del Ministerio de Salud – Sede Central, órganos y unidades orgánicas.		Programa de manejo de residuos sólidos implementado a Diciembre del 2019.		% de Cumplimiento del Programa de Manejo de Residuos sólidos =(N° de acciones implementadas / N° de acciones planteadas en el programa de manejo de residuos sólidosx100).				Mejora en la gestión de los residuos sólidos en la del Ministerio de Salud – Sede Central, órganos y unidades orgánicas.				Programa de Manejo de residuos sólidos implementado a Diciembre del 2019.				
Medida de Ecoeficiencia		Costo	RESPONSABLE	CRONOGRAMA (2019 al 2021)												PRODUCTO
				2019				2020				2021				
				Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Set	Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Set	Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Set	Oct-Dic	
ambientales negativos (Frecuencia trimestral)																
- Manejo de residuos peligrosos																
Promover la gestión adecuada de los residuos peligrosos de aceite/grasas/combustibles.		Sede Central	S/. 0.00	OGA / Administradores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	- Registro virtual de las inspecciones al área de Taller mecánico de Sede Central. El manejo de los aceites/grasas/combustibles (residuos peligrosos) deberá adecuarse a la Ley de Gestión Integral de los Residuos Sólidos y su Reglamento. Se deberá generar los registros respectivos de acuerdo a ley
Promover la gestión adecuada de los residuos peligrosos de aceite del comedor		Sede Central	S/. 0.00	OGA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	- Registro virtual de las inspecciones al comedor de sede central. - El manejo de los aceites del comedor (residuos peligrosos), deberá adecuarse a la Ley de Gestión Integral de los Residuos Sólidos y su Reglamento. Se deberá generar los registros respectivos de acuerdo a ley
Promover la gestión adecuada de los residuos peligrosos provenientes del servicio médico odontológico de Sede Central			S/. 0.00	OGA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	- Registro virtual de la inspección sobre el manejo de los residuos peligrosos en las instalaciones del servicio médico odontológico El manejo de los residuos peligrosos provenientes del servicio médico odontológico de Sede Central deberá adecuarse a la normativa sectorial relacionada



LIC. MILDRED BECUTIS



B. Ayala



PERÚ

Ministerio
de SaludOficina General
de Administración"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

OBJETIVO		META(S)	INDICADOR				LÍNEA BASE				LOGRO					
Fomentar el manejo eficiente de los residuos sólidos del Ministerio de Salud – Sede Central, órganos y unidades orgánicas.		Programa de manejo de residuos sólidos implementado a Diciembre del 2019.	% de Cumplimiento del Programa de Manejo de Residuos sólidos =(N° de acciones implementadas / N° de acciones planteadas en el programa de manejo de residuos sólidosx100).				Mejora en la gestión de los residuos sólidos en la del Ministerio de Salud – Sede Central, órganos y unidades orgánicas.				Programa de Manejo de residuos sólidos implementado a Diciembre del 2019.					
Medida de Ecoeficiencia		Costo	RESPONSABLE	CRONOGRAMA (2019 al 2021)												PRODUCTO
				2019				2020				2021				
				Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Set	Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Set	Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Set	Oct-Dic	
Promover la gestión adecuada de los residuos peligrosos de los laboratorios del Ministerio de Salud – Sede Central, órganos y unidades orgánicas		S/. 0.00	OGA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Registro virtual de las inspecciones a las instalaciones de los laboratorios del Ministerio de Salud – Sede Central, órganos y unidades orgánicas. El manejo de este tipo de residuos deberá adecuarse a la Ley de Gestión Integral de los Residuos Sólidos y su Reglamento. Se deberá generar los registros respectivos de acuerdo a ley	
Promover la gestión adecuada de los tóner y cartuchos (residuos peligrosos) del Ministerio de Salud – Sede Central, órganos y unidades orgánicas.		S/. 0.00	OGA / TI	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	- Informe virtual del estado actual de la gestión de los tóner y cartuchos en desuso en el Ministerio de Salud – Sede Central, órganos y unidades orgánicas. El manejo de este tipo de residuos deberá adecuarse a la Ley de Gestión Integral de los Residuos Sólidos y su Reglamento. Se deberá generar los registros respectivos de acuerdo a ley	
Implementación de contenedores específicos para residuos de pilas y baterías usadas.	Sede Central	S/. 700	OGA	X											- Registro fotográfico de la instalación de estos contenedores.	
	DIGESA	S/. 350	OGA / Administradores	X												
	DIGEMID	S/. 350	OGA / Administradores	X												
RAEE																



L

L



B. Ayala



PERÚ

Ministerio
de SaludOficina General
de Administración"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

OBJETIVO	META(S)		INDICADOR				LÍNEA BASE				LOGRO				
Fomentar el manejo eficiente de los residuos sólidos del Ministerio de Salud – Sede Central, órganos y unidades orgánicas.	Programa de manejo de residuos sólidos implementado a Diciembre del 2019.		% de Cumplimiento del Programa de Manejo de Residuos sólidos =(N° de acciones implementadas / N° de acciones planteadas en el programa de manejo de residuos sólidosx100).				Mejora en la gestión de los residuos sólidos en la del Ministerio de Salud – Sede Central, órganos y unidades orgánicas.				Programa de Manejo de residuos sólidos implementado a Diciembre del 2019.				
Medida de Ecoeficiencia	Costo	RESPONSABLE	CRONOGRAMA (2019 al 2021)												PRODUCTO
			2019				2020				2021				
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Set	Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Set	Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Set	Oct-Dic	
Promover la gestión adecuada de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) en del Ministerio de Salud – Sede Central, órganos y unidades orgánicas.	S/. 0.00	OGA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	- Elaborar un instructivo para la gestión y disposición final de los RAEE - El manejo de los RAEE deberá de adecuarse a las normas legales vigentes.

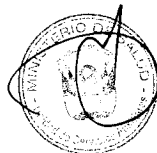
Fuente: Elaboración propia

Presupuesto

S/. 85,500



LIC. MILDRED BECUTIS



B. Ayala



Tabla 4.6 - Programa de ecoeficiencia para el componente combustible vinculado con la reducción de emisiones de CO2

OBJETIVO	META(S)		INDICADOR				LÍNEA BASE				LOGRO				
Optimizar el consumo de combustibles, prevención de desperfectos en vehículos motorizados y reducción de emisiones de CO2 en el Ministerio de Salud – Sede Central, órganos y unidades orgánicas.	Programa de control de gasto de combustible optimizado a Diciembre del 2019		% de Cumplimiento = (N° de acciones implementadas / N° de acciones planteadas) x 100				Mejora del programa de control de gasto de combustible en el Ministerio de Salud – Sede Central, órganos y unidades orgánicas.				Programa de control de gasto de combustible optimizado a Diciembre del 2019				
	Reducción de emisiones de CO2 a través de la utilización de energías renovables, promoción y utilización del transporte no motorizado y protección de las áreas verdes		% de Cumplimiento = (N° de acciones implementadas / N° de acciones planteadas) x 100				No hay evidencia del uso de energías renovable, registro del uso de transporte no motorizado y las áreas verdes necesitan dispositivos para su protección.				Utilización de energía renovable, de transporte no motorizado y áreas verdes protegidas a Diciembre del 2019				
Medida de Ecoeficiencia	Costo	RESPONSABLE	CRONOGRAMA (2019 al 2021)												PRODUCTO
			2019				2020				2021				
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Set	Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Set	Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Set	Oct-Dic	
Programa de control de gasto de combustible															
Promover la utilización de los check list de los vehículos del Ministerio de Salud – Sede Central, órganos y unidades orgánicas (Permanente)	S/. 0.00	OGA / Administrador	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	- Registro virtual de la inspección de files de los check list de cada equipo.
Actualizar permanentemente el listado del estado y número de vehículos en el Ministerio de Salud – Sede Central, órganos y unidades orgánicas.	S/. 0.00	OGA / Administrador	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	- Listado virtual del estado y número de vehículos actualizado
Promover el mantenimiento preventivo de las unidades vehiculares del Ministerio de Salud – Sede Central, órganos y unidades orgánicas.	S/. 0.00	OGA / Administrador	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	- Reporte virtual de la inspección del cumplimiento del programa de mantenimiento preventivo.
Promover el control del consumo de combustible en las unidades vehiculares del Ministerio de Salud – Sede Central, órganos y unidades orgánicas.	S/. 0.00	OGA / Administrador	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	- Reporte virtual de la inspección del sistema de control de consumo de combustible, incluyendo medidas correctivas y/o de mejora.
Emisiones de CO2															



OBJETIVO		META(S)		INDICADOR				LÍNEA BASE				LOGRO					
Optimizar el consumo de combustibles, prevención de desperfectos en vehículos motorizados y reducción de emisiones de CO2 en el Ministerio de Salud – Sede Central, órganos y unidades orgánicas.		Programa de control de gasto de combustible optimizado a Diciembre del 2019		% de Cumplimiento = (N° de acciones implementadas / N° de acciones planteadas) x 100				Mejora del programa de control de gasto de combustible en el Ministerio de Salud – Sede Central, órganos y unidades orgánicas.				Programa de control de gasto de combustible optimizado a Diciembre del 2019					
		Reducción de emisiones de CO2 a través de la utilización de energías renovables, promoción y utilización del transporte no motorizado y protección de las áreas verdes		% de Cumplimiento = (N° de acciones implementadas / N° de acciones planteadas) x 100				No hay evidencia del uso de energías renovable, registro del uso de transporte no motorizado y las áreas verdes necesitan dispositivos para su protección.				Utilización de energía renovable, de transporte no motorizado y áreas verdes protegidas a Diciembre del 2019					
Medida de Ecoeficiencia		Costo	RESPONSABLE	CRONOGRAMA (2019 al 2021)												PRODUCTO	
				2019				2020				2021					
				Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Set	Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Set	Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Set	Oct-Dic		
Elaboración de directiva que proteja las áreas verdes del Ministerio de Salud – Sede Central, órganos y unidades orgánicas con la finalidad de controlar las emisiones de CO2		S/. 0.00	OGA / Administrador	X													- Directiva que declare intangible el área verde de Sede Central.
Promover la utilización de paneles fotovoltaicos en la azotea de la Sede Central	Sede Central	S/. 5000	OGA		X												- Informe virtual de la factibilidad de la instalación de los paneles fotovoltaicos de acuerdo a la última tecnología: Aplicado a mesa de partes y/o iluminación externa.
Promover el uso del transporte no motorizado en el Ministerio de Salud – Sede Central, órganos y unidades orgánicas.		S/. 10000	OGA / TI	X	X	X	X		X		X		X		X		- Instalación de estacionamientos de transporte no motorizado en el Ministerio de Salud – Sede Central, órganos y unidades orgánicas. - Difusión vía correo electrónico de los beneficios del uso del transporte no motorizado. - Realizar un taller de mecánica básica para los usuarios de transporte no motorizado.
																	-



PERÚ

Ministerio
de SaludOficina General
de Administración"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

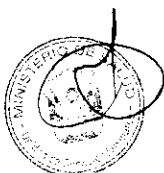
OBJETIVO	META(S)		INDICADOR				LÍNEA BASE				LOGRO				
Optimizar el consumo de combustibles, prevención de desperfectos en vehículos motorizados y reducción de emisiones de CO2 en el Ministerio de Salud – Sede Central, órganos y unidades orgánicas.	Programa de control de gasto de combustible optimizado a Diciembre del 2019		% de Cumplimiento = (N° de acciones implementadas / N° de acciones planteadas) x 100				Mejora del programa de control de gasto de combustible en el Ministerio de Salud – Sede Central, órganos y unidades orgánicas.				Programa de control de gasto de combustible optimizado a Diciembre del 2019				
	Reducción de emisiones de CO2 a través de la utilización de energías renovables, promoción y utilización del transporte no motorizado y protección de las áreas verdes		% de Cumplimiento = (N° de acciones implementadas / N° de acciones planteadas) x 100				No hay evidencia del uso de energías renovable, registro del uso de transporte no motorizado y las áreas verdes necesitan dispositivos para su protección.				Utilización de energía renovable, de transporte no motorizado y áreas verdes protegidas a Diciembre del 2019				
Medida de Ecoeficiencia	Costo	RESPONSABLE	CRONOGRAMA (2019 al 2021)												PRODUCTO
			2019				2020				2021				
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Set	Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Set	Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Set	Oct-Dic	
Empadronar los colaboradores que utilizan el transporte no motorizado.	S/. 0.00	OGA	X	X			X				X				- Registro del padrón de usuarios - Entrega de incentivos a los colaboradores que utilicen transporte no motorizado.

Fuente: Elaboración propia

Presupuesto	S/. 15,000
-------------	------------



LIC. MILDRED BECUTIS



B. Ayala



Los programas señalados anteriormente tienen un monto global de:

Tabla 4.7 - Costos de las medidas de ecoeficiencia

Programas	Costo (Soles)
Programa de ecoeficiencia para el componente agua	50,810
Programa de ecoeficiencia para el componente energía eléctrica vinculada con la reducción de emisiones de CO2	94,165
Programa de ecoeficiencia para los componentes útiles de escritorio	0.00
Programa de ecoeficiencia para el componente residuos sólidos	85,500
Programa de ecoeficiencia para el componente combustible vinculado con la reducción de emisiones de CO2	15,000
Total	245,475

Fuente: Elaboración propia

4.2 Cultura de la ecoeficiencia

La cultura de la ecoeficiencia se complementa con las medidas anteriormente planteadas, enfocándose en desarrollar y sensibilizar a los servidores en cuanto a sus hábitos, el cuidado del medio ambiente y la adopción de buenas prácticas, tanto en la institución como en sus hogares.

Se realizará un seguimiento al cumplimiento de las medidas en ecoeficiencia, a través de inspecciones a las diversas áreas y procesos involucrados y en base a los resultados obtenidos se tendrán observaciones, oportunidades de mejora o reconocimientos a las áreas destacadas en el tema.

Es importante señalar que estas acciones deberán ser reforzadas a través de directivas internas y otros instrumentos relacionados, lo que permitirá fortalecer la institucionalidad de la ecoeficiencia en el sector.

A continuación se presentan las medidas de cultura de la ecoeficiencia planteadas para el presente Plan.



Tabla 4.8 - Programa de ecoeficiencia para el componente de cultura de la ecoeficiencia

OBJETIVO	META(S)		INDICADOR				LÍNEA BASE				LOGRO					
Establecer una Cultura de Ecoeficiencia en la práctica laboral de los servidores públicos del Ministerio de Salud – Sede Central, órganos y unidades orgánicas.	Los servidores públicos manifiestan prácticas ecoeficientes al 50% para el 2019, 65% para el 2020 y 80% para el 2021.		% de colaboradores ecoeficientes =N° de colaboradores que manifiestan prácticas adecuadas de ecoeficiencia / N° de colaboradores totales x 100				25 % de colaboradores manifiestan prácticas ecoeficientes				Los servidores públicos manifiestan prácticas ecoeficientes al 50% para el 2019, 65% para el 2020 y 80% para el 2021.					
Medida de Ecoeficiencia	Costo	RESPONSABLE	CRONOGRAMA (2019 al 2021)												PRODUCTO	
			2019				2020				2021					
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Set	Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Set	Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Set	Oct-Dic		
Plan sensibilización en ecoeficiencia y cuidado del ambiente dirigido a servidores públicos del Ministerio de Salud – Sede Central, órganos y unidades orgánicas.																
Capacitación y sensibilización de los Promotores de Ecoeficiencia oficialmente designados.	S/. 0.00	OGA / Administradores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	- Dispositivo que oficializa la designación de los promotores. - Listas de asistencia y registro fotográfico de las capacitaciones/ sensibilizaciones recibidas.
Inspecciones verdes (En ecoeficiencia) a todas las áreas del Ministerio de Salud – Sede Central, órganos y unidades orgánicas.	S/. 0.00	OGA / Administradores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	- Registro virtual de las inspecciones realizadas
Continuar capacitaciones de ecoeficiencia en ahorro de agua, de energía eléctrica (Luminarias, equipos ofimáticos y aire acondicionado), de útiles de escritorio y manejo de residuos sólidos, para todos los colaboradores del Ministerio de Salud – Sede Central, órganos y unidades orgánicas.	S/. 5,000	OGA / Administradores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	- Programa Anual de Capacitación - PPT de las presentaciones. - Registros de las listas de asistencia - Registro de los exámenes
Continuar con la buena práctica de incorporar los temas en ecoeficiencia en la inducción a todos los nuevos trabajadores	S/. 0.00	OGA / Oficina de Comunicaciones	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	- Registro de inducción a los nuevos trabajadores
Continuar con las capacitaciones en el uso adecuado de los equipos de aire acondicionado (Frecuencia Semestral)	S/. 0.00	OGA / Contratista de aire acondicionado	X		X		X		X		X		X			- Registros de las listas de asistencia



LIC. MILDRED BECOUTIS



B. Ayala



PERÚ

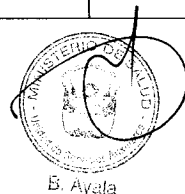
Ministerio
de SaludOficina General
de Administración"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

OBJETIVO	META(S)		INDICADOR				LÍNEA BASE				LOGRO				
Establecer una Cultura de Ecoeficiencia en la práctica laboral de los servidores públicos del Ministerio de Salud – Sede Central, órganos y unidades orgánicas.	Los servidores públicos manifiestan prácticas ecoeficientes al 50% para el 2019, 65% para el 2020 y 80% para el 2021.		% de colaboradores ecoeficientes =N° de colaboradores que manifiestan prácticas adecuadas de ecoeficiencia / N° de colaboradores totales x 100				25 % de colaboradores manifiestan prácticas ecoeficientes				Los servidores públicos manifiestan prácticas ecoeficientes al 50% para el 2019, 65% para el 2020 y 80% para el 2021.				
Medida de Ecoeficiencia	Costo	RESPONSABLE	CRONOGRAMA (2019 al 2021)												PRODUCTO
			2019				2020				2021				
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Set	Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Set	Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Set	Oct-Dic	
Continuar con las capacitaciones al personal sobre segregación de residuos sólidos (Frecuencia Semestral)	S/. 5,000	OGA / Comunicaciones		X		X		X		X		X		X	- Lista de asistencia de la capacitación
Capacitación al personal de limpieza sobre segregación de residuos sólidos.	S/. 5,000	OGA / Comunicaciones	X		X		X			X					- Lista de asistencia de la capacitación
Elaborar presentaciones de buenas prácticas en manejo de Residuos sólidos, reforzando la segregación en fuente. Esta información será incluida en la inducción a todos los nuevos trabajadores	S/. 0.00	OGA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	- Registro de inducción a los nuevos trabajadores
Realizar un taller anual sobre buenas prácticas en uso de combustibles, dirigido para los conductores.	S/. 0.00	OGA / Concesionarias			X				X				X		- Registros de listas de asistencia - Certificado de los conductores
Continuar con las Activaciones ambientales, campañas y teatralizaciones, en días claves del calendario ambiental (día del agua, de la Tierra, día del medio ambiente, la hora del Planeta, otros).	S/. 30,000	OGA / Administradores / Comunicaciones	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	- Reportes virtuales de las activaciones ambientales
Continuar con la difusión de mensajes y tips sobre ecoeficiencia y cuidado del ambiente a través correo electrónico.	S/. 0.00	OGA / Administradores / TI / Comunicaciones	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	- Registros virtuales de los correos electrónicos enviados
Generar y difundir un correo electrónico institucional donde se involucre todo lo concerniente a las medidas de ecoeficiencia del Ministerio de Salud – Sede Central, órganos y unidades orgánicas.	S/. 0.00	OGA		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	- Correo electrónico de ecoeficiencia. - Registro virtual de difusión continua del correo electrónico de ecoeficiencia



B

B



OBJETIVO		META(S)		INDICADOR				LÍNEA BASE				LOGRO				
Establecer una Cultura de Ecoeficiencia en la práctica laboral de los servidores públicos del Ministerio de Salud – Sede Central, órganos y unidades orgánicas.		Los servidores públicos manifiestan prácticas ecoeficientes al 50% para el 2019, 65% para el 2020 y 80% para el 2021.		% de colaboradores ecoeficientes =N° de colaboradores que manifiestan prácticas adecuadas de ecoeficiencia / N° de colaboradores totales x 100				25 % de colaboradores manifiestan prácticas ecoeficientes				Los servidores públicos manifiestan prácticas ecoeficientes al 50% para el 2019, 65% para el 2020 y 80% para el 2021.				
Medida de Ecoeficiencia		Costo	RESPONSABLE	CRONOGRAMA (2019 al 2021)												PRODUCTO
				2019				2020				2021				
				Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Set	Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Set	Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Set	Oct-Dic	
Promover el uso y protección del área verde de Sede Central a través de la instalación de un equipamiento básico (Mesa, sillas y sombrillas), con la finalidad de integrar el entorno ambiental con el día a día de los colaboradores.		S/. 10,000	OGA		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	- Declarar intangible el área verde de Sede Central a través del dispositivo legal correspondiente. - Sensibilizar a los colaboradores para el aprovechamiento de las áreas verdes y su cuidado respectivo. - Instalación del mobiliario para el aprovechamiento, preferentemente empleado material reciclado u otras ideas innovadoras. - Registro fotográfico
Continuar con la realización de concursos utilizando material reciclable para elaborar elementos representativos relacionados a fechas emblemáticas (Fiesta Patrias, navidad y otras) otorgando reconocimientos a los ganadores.		S/. 5,000	OGA / Administradores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	- Convocatoria y bases del concurso - Reporte virtual de los resultados y premiación - Registro fotográfico
Desarrollar material educativo sobre ecoeficiencia y cuidado del ambiente																
Continuar con la colocación de porta avisos y avisos para fomentar el buen uso de los recursos y equipos, del Ministerio de Salud – Sede Central, órganos y unidades orgánicas.		S/. 15,000	OGA		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	- Reporte virtual de la colocación de porta avisos y avisos colocados en el Ministerio de Salud – Sede Central, órganos y unidades orgánicas.
Diseño y elaboración de fotocheck de buenas prácticas en ecoeficiencia y manejo de residuos sólidos de acuerdo al decálogo del trabajador ecoeficiente del MINSA		S/. 5,000	OGA / Comunicaciones	X	X											- Diseño final de fotocheck



PERÚ

Ministerio
de SaludOficina General
de Administración"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

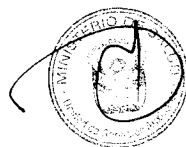
OBJETIVO	META(S)		INDICADOR				LÍNEA BASE				LOGRO				
Establecer una Cultura de Ecoeficiencia en la práctica laboral de los servidores públicos del Ministerio de Salud – Sede Central, órganos y unidades orgánicas.	Los servidores públicos manifiestan prácticas ecoeficientes al 50% para el 2019, 65% para el 2020 y 80% para el 2021.		% de colaboradores ecoeficientes =N° de colaboradores que manifiestan prácticas adecuadas de ecoeficiencia / N° de colaboradores totales x 100				25 % de colaboradores manifiestan prácticas ecoeficientes				Los servidores públicos manifiestan prácticas ecoeficientes al 50% para el 2019, 65% para el 2020 y 80% para el 2021.				
Medida de Ecoeficiencia	Costo	RESPONSABLE	CRONOGRAMA (2019 al 2021)												PRODUCTO
			2019				2020				2021				
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Set	Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Set	Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Set	Oct-Dic	
Entrega de fotocheck al nuevo personal, y regularización de entrega al resto de los colaboradores	S/. 0.00	OGA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	- Registro de entrega a colaboradores - Registro fotográfico
Colocación del decálogo de la ecoeficiencia en todas las direcciones del Ministerio de Salud – Sede Central, órganos y unidades orgánicas.	S/. 5000	OGA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	- Registro de entrega a colaboradores - Registro fotográfico
Colocar porta avisos y avisos para fomentar la adecuada segregación de los residuos (plástico, papel y generales).	S/. 9000	OGA	X	X	X	X									- Reporte virtual de los porta avisos y avisos colocados en el Ministerio de Salud – Sede Central, órganos y unidades orgánicas.
Instalación de señalética que indique el tipo de residuo a disponer en cada uno de los contenedores, de acuerdo a lo establecido en el programa de manejo de residuos sólidos	S/. 10000	OGA	X	X	X	X									- Contenedores con su señalética respectiva
Difusión de video sobre ecoeficiencia en canales y plataformas de la institución.	S/. 0.00	OGA		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	- Videos sobre ecoeficiencia difundidos. - Registro de los correos de envío.
Reconocimiento a "la mejor dependencia ecoeficiente" del Ministerio de Salud – Sede Central, órganos y unidades orgánicas (Menos papel, record de papeletas, reducción de los consumos de agua y luz)	S/. 7500	OGA				X				X				X	- Carta de reconocimiento - Difusión a través de medio electrónico
Reconocimiento al servidor público ecoeficiente (Reportes, planteamiento de ideas ecoeficientes y otras ideas innovadoras)	S/. 3000	OGA				X				X				X	- Dispositivo legal de reconocimiento



LIC. MILDRED BECUTIS

B.

B.



B. Ayala



PERÚ

Ministerio de Salud

Oficina General de Administración

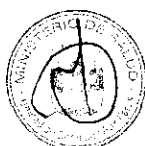
"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

OBJETIVO	META(S)		INDICADOR				LÍNEA BASE				LOGRO				
Establecer una Cultura de Ecoeficiencia en la práctica laboral de los servidores públicos del Ministerio de Salud – Sede Central, órganos y unidades orgánicas.	Los servidores públicos manifiestan prácticas ecoeficientes al 50% para el 2019, 65% para el 2020 y 80% para el 2021.		% de colaboradores ecoeficientes =N° de colaboradores que manifiestan prácticas adecuadas de ecoeficiencia / N° de colaboradores totales x 100				25 % de colaboradores manifiestan prácticas ecoeficientes				Los servidores públicos manifiestan prácticas ecoeficientes al 50% para el 2019, 65% para el 2020 y 80% para el 2021.				
Medida de Ecoeficiencia	Costo	RESPONSABLE	CRONOGRAMA (2019 al 2021)												PRODUCTO
			2019				2020				2021				
			Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Set	Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Set	Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Set	Oct-Dic	
Fomentar el traslado de las prácticas ecoeficientes al hogar	S/. 3000	OGA				X				X				X	- Concurso de buenas prácticas en el hogar (Consumo de agua, energía eléctrica y segregación de residuos sólidos)
Continuar con la realización de encuestas virtuales, con la finalidad de medir el desempeño de los colaboradores en los temas de ecoeficiencia	S/. 0.00	OGA/TI		X		X		X		X		X		X	- Resultados virtuales de las encuestas realizadas

Fuente: Elaboración propia

Presupuesto

S/.117,500



B. Ayala



El monto total de la implementación del presente plan de ecoeficiencia será el siguiente:

Tabla 4.9 - Costos de las medidas de ecoeficiencia

Programas	Costo (Soles)
Programa de las medidas de ecoeficiencia	245,475.00
Programa de ecoeficiencia para el componente de cultura de la ecoeficiencia	117,500.10
Total	362,975.10

Fuente: Elaboración propia

4.3 Institucionalidad

El Decreto Supremo N° 009-2009-MINAM, modificado por Decreto Supremo N° 011-2010-MINAM, constituye el marco normativo para que el Ministerio de Salud – Sede Central, sus órganos y unidades orgánicas incorporen dentro de sus funciones y actividades, las diversas medidas de ecoeficiencia.

En tal sentido, como parte de la implementación, se ha conformado el Comité de Ecoeficiencia a través de la Resolución Ministerial N° 617-2011/MINSA, modificada por Resolución Ministerial N° 049-2012/MINSA; la cual fue actualizada con Resolución Ministerial N° 179-2017/MINSA.

Asimismo, a través del Acta N° 02-2017-CE/MINSA, se establece la Carta de Compromiso de Ecoeficiencia del Ministerio de Salud, designándose al Coordinador Operativo del Comité de Ecoeficiencia.

De otro lado en la Tabla 4.10 del presente Plan, se presentan las actividades que serán desarrolladas por el Comité de Ecoeficiencia durante el período respectivo, sin perjuicio de que puedan incorporarse actividades adicionales.

Resulta importante indicar que el Plan de Ecoeficiencia del Ministerio de Salud 2019-2021, será incorporado en los próximos Planes Operativos Institucionales, y se enmarcará en los Planes Estratégicos.



LUC. MILDRED BEOUTIS



B. Ayala



PERÚ

Ministerio
de SaludOficina General
de Administración"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

Tabla 4.10 - Actividades del comité de ecoeficiencia 2019 – 2021

N°	Etapas	2019				2020				2021			
		Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Set	Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Set	Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Set	Oct-Dic
1	Institucionalidad												
1.1	Establecer el compromiso de la Alta Dirección con la Ecoeficiencia												
1.2	Inclusión de recursos financieros para ecoeficiencia en el POI 2019, 2020 y 2021												
1.3	Nombrar al coordinador de ecoeficiencia de la IP, se encargará, a nivel operativo de la implementación del plan y de ejecutar las actividades designadas por el Comité de Ecoeficiencia, cargo que podrá ser renovado o ratificado.												
1.4	Actualizar la conformación del Comité de Ecoeficiencia, de ser necesario.												
2	Reuniones del Comité de Ecoeficiencia												
2.1	Revisión de logros del plan de ecoeficiencia 2019-2021												
3	Elaboración de línea base para el Ministerio de Salud – Sede Central y Dependencias												
3.1	Elaboración del Diagnóstico de Ecoeficiencia *												
4	Estrategias de Cultura de Ecoeficiencia												
4.1	Adopción y/o Revisión del Decálogo del Servidor Público Ecoeficiente												
4.2	Activaciones vinculadas al calendario ambiental												
4.3	Promotores de ecoeficiencia												
4.4	Identificar y proponer los promotores de ecoeficiencia												
4.5	Capacitación a promotores de ecoeficiencia												
5	Elaboración y aprobación del Plan de Ecoeficiencia												
5.1	Elaboración y aprobación del Plan de Ecoeficiencia 2019-2021												
6	Implementación de medidas de ecoeficiencia y plan de Ecoeficiencia 2019 - 2021												
6.1	Implementación de medidas de ecoeficiencia y plan de Ecoeficiencia 2019 - 2021												

Fuente : Elaboración propia

* Elaborado en setiembre del 2018.





5. Propuestas de acciones futuras

5.1 Agua

- Evaluar la factibilidad de la implementación de una planta de tratamiento de aguas residuales grises para el riego de jardines en Sede Central.
- Instalación de aspersores en los jardines de Sede Central.
- Evaluar la implementación de urinarios que no utilicen agua en el Ministerio de Salud – Sede Central, órganos y unidades orgánicas.
- Incorporar dentro de los criterios de evaluación para la adquisición o alquiler de nuevos locales, aspectos relacionados al uso ecoeficiente del agua potable.

5.2 Energía

- Cambio progresivo de fluorescentes a LEDs en toda en el Ministerio de Salud – Sede Central, órganos y unidades orgánicas.
- Instalar, de acuerdo a identificación, láminas de protección solar en las ventanas seleccionadas del Ministerio de Salud – Sede Central, órganos y unidades orgánicas, con la finalidad de aprovechar la iluminación natural.
- Ampliar las instalaciones que cuenten con iluminación a través de paneles fotovoltaicos.
- Incorporar dentro de los criterios de evaluación para la adquisición o alquiler de nuevos locales, aspectos relacionados al uso ecoeficiente de la energía.

5.3 Útiles de Escritorio

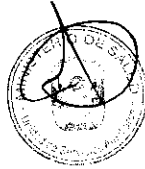
- Compra de papel, donde el 50 % del papel cumpla con los porcentajes establecidos en el D.S. - 009-2009-MINAM y el D.S. - 011-2010-MINAM.
- Implementar la documentación digitalizada en el Ministerio de Salud – Sede Central, órganos y unidades orgánicas.
- Lograr que el área encargada de compras en la entidad, incorpore criterios de compras verdes (priorizando materiales que ayuden a ahorrar los recursos, disminuir costos para su reciclado y cuyo impacto en el ambiente sea menor) en sus adquisiciones.

5.4 Residuos Sólidos

- Implementación del Programa de Manejo De Residuos Sólidos en el Ministerio de Salud – Sede Central, órganos y unidades orgánicas.
- Convenios con Municipalidades, ONGs, EO, y otras instituciones para la gestión adecuada de los residuos sólidos del Ministerio de Salud – Sede Central, órganos y unidades orgánicas.

5.5 Combustible

- Priorizar la adquisición de vehículos a GNV desde fábrica, en el Ministerio de Salud – Sede Central, órganos y unidades orgánicas.
- Fomentar intensivamente el uso del transporte no motorizado en todos los servidores del Ministerio de Salud – Sede Central, órganos y unidades orgánicas.
- Desarrollar el Plan de Movilidad Urbana en el Ministerio de Salud – Sede Central, órganos y unidades orgánicas.
- Evaluar la adquisición de autos eléctricos para la flota vehicular del Ministerio de





Salud – Sede Central, órganos y unidades orgánicas, para esta adquisición se debe tomar en cuenta la necesidad de contar con puntos de recarga.

5.6 Cultura de ecoeficiencia

- Continuar con la sensibilización de los servidores con actividades innovadoras (Juegos, actividades de impacto, teatralizaciones, campañas, etc.)
- Auditorías verdes con la presencia de la línea de mando (Directores Generales).
- Continuar con la presentación del personaje ECOMINSA en el Ministerio de Salud – Sede Central, órganos y unidades orgánicas (Visita de EcoMinsa a las diferentes áreas).
- Realizar un concurso para crear el logo y la frase ecoeficiente en el Ministerio de Salud – Sede Central, órganos y unidades orgánicas.

5.7 Institucionalidad

- Incorporar en los próximos planes operativos y estratégicos capítulos referidos a la ecoeficiencia, con su respectivo presupuesto.
- Evaluar la incorporación de un consultor a tiempo completo, como gestor de ecoeficiencia que se encargue exclusivamente a la coordinación, elaboración, implementación y monitoreo del plan de ecoeficiencia.
- Incorporar dentro del ROF y MOF del Ministerio de Salud la temática de ecoeficiencia, con la finalidad de establecer y consolidar sus responsabilidades dentro de los diferentes de la niveles de la institución.

6. Actividades de monitoreo

El cumplimiento de las medidas de ecoeficiencia, acciones de los programas de ecoeficiencia y logros de las objetivos serán evaluados en las reuniones del Comité de Ecoeficiencia del Ministerio de Salud, a partir de los informes de avance presentados por el coordinador del Comité. Asimismo, anualmente el comité de ecoeficiencia evaluará la ejecución de las actividades del Plan de Ecoeficiencia del Ministerio de Salud 2019-2021

7. Presupuesto

Se debe incorporar partidas con un presupuesto asignado para la implementación de medidas de ecoeficiencia, en los diversos planes operativos en el Ministerio de Salud – Sede Central, órganos y unidades orgánicas.

